

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Precios de suscripción

Año VII

En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 28 de julio 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Num. 60

(DE NUESTRA COLABORACION)

¡EN EL MAYOR ABANDONO!

LA IMMORALIDAD IMPERA

¡Imposible!... ¡Imposible pensar ni describir el estado de inmoral abandono que impera en las actuales circunstancias, en toda España, y muy especialmente en Madrid, de donde debiera partir el ejemplo de equidad y buen orden para todas las provincias que constituyen la península ibérica.

Desde que subió al poder el exótico y misturado partido conservador, dirigido por el *caballero de la cola y las escamas*, de la arrogante soberbia unas veces y de la humillación otras, no gozamos un momento de paz ni de ventura los buenos españoles.

El ruido es ensordecedor, la protesta es unánime. La miseria y el desequilibrio huelgan á placer de todos lados. No hay ya ni palabras para explicar lo que aquí está sucediendo, ni pluma que baste para describir toda la magnitud del caos en que habitamos.

La vergüenza es intolerable, el ejemplo ridículo y pecaminoso ante todas las naciones del mundo civilizado.

Los que por la temeraria fuerza del destino tenemos que vivir en Madrid, somos espectadores de hechos que pugnan con toda moralidad, con toda justicia, y con la mas absoluta razón. La vida en esta, se hace cada día mas insoportable y dudosa. ¿A dónde vamos á parar con estos Gobiernos y estos gobernantes, que todo lo relegan al mas inhumano de los olvidos dejando en el abismo sus mas sagrados deberes para con el pueblo trabajador que todo lo produce?

Al presente el conflicto importantísimo de los fabricantes de pan, que hasta hoy nos han venido dando gato por liebre, y en las peores condiciones de salubridad, campan á su libre albedrío. Aun que tarde, ha caído en la cuenta la autoridad municipal, que tal estado de cosas no podía seguir por más tiempo en tan lamentable abandono, pero tal vez no por el pueblo que sufre y calla, sino porque esta ignominia alcance á sus administradores.

En este mismo estado de abandono viven también en la corte otros muchos establecimientos de diferentes artículos, y otros organismos, que si á éstos se les hiciese minuciosa investigación, también se sacaría á la luz sus adúlteras é insalubres sustancias alimenticias.

Vivimos de milagro!... ¡Dios nos coja confesados!... A las autoridades poco les importa tales desdichas y que la mortalidad alcance una cifra aterradora, debido al abandono de la higiene, tan necesaria é impropia de la capital de España, que bien pudiéramos llamar la capital de muerte.

La segunda parte de la obra está representada en la seguridad individual y doméstica, ésta también se halla á la altura de las mejores. Sale usted de paseo, y cuando vuelve á su casa ya no sabe en donde se hallan los objetos y muebles

que allí guardaba, pues todo se lo han mudado, no sabe dónde.

Muchas reformas..., muchos arreglos... ha sufrido el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad madrileña, y cada día de peor en peor, siempre dando pasos atrás, (en las tinieblas), pues así como el alcalde de Madrid ha dado al fin un paso hacia adelante de justicia y saneamiento persiguiendo á esos infractores de la ley municipal, dándonos el pan en tan malas condiciones, así el señor don Fernando Sartoriuz, conde de San Luis, Gobernador de esta villa y corte de Madrid, debe sanear de una manera radical ese cuerpo policiaco á sus órdenes, que muchos por sus achaques, sus años, su poca ilustración y difícil conocimiento en lo delicado del cargo, constituyen un absoluto perjuicio para el buen cumplimiento y buena disposición honrosa de tan delicada misión.

En todos los pueblos del mundo civilizado, el Cuerpo de policía, constituye una garantía, y se compone de hombres mas distinguidos que el nuestro y mejor remunerados. Es vergonzoso que estos funcionarios que representan la autoridad gubernativa de la capital de España no sean aptos, instruidos, que conozcan sus deberes y derechos, que honrando á un jefe superior se honren así propios.

El casiquismo, repulsivo que aquí por desgracia impera una organización mala y correcta en ese Cuerpo, concluido y bien organizado que tanto se ha de menester.

Sabemos que al señor conde de San Luis, le han sido recomendados por ilustres personalidades, hombres capaces, quienes reúnen absolutas y adecuadas condiciones para el desempeño de tan escrupulosos cargos, y el señor Gobernador, contestando con cartas de úbrica, nada ha hecho ni hará, dejando las cosas en tal estado y prosperando una vez más el *trasto inútil* que se llama policía madrileña.

Si el señor conde de Sa Luis, inspirándose en el ejemplo de otras naciones, siguiendo la marcha de otros países adelantados y teniendo iniciativas propias en este asunto de la policía, quisiera dejar las huellas de su paso por el Gobierno de Madrid con un reforma verdad, á buen seguro atendería las recomendaciones en pro de personas idóneas, y capaces para el desempeño de esta delicada misión.

Inútil soñar en semejanzas, y de aquí que los ladrones de ambos sexos pues hay cuadrillas de hombres y mujeres, deligen al ciudadano en la calle, saltan el domo á cualquier hora del día ó de la noche, y lo es peor todavía, quedan siempre en el misterio y en la impunidad toda clase de atracos, robasaltos y atropellos.

Celebraríamos con júbilo el señor Conde no dejara en el olvido lo que nosotros, humildes periodistas liberales, con mayor liberalidad y llaneza, nos permitimos decirle con la más absoluta sinceridad, si reve el asunto con un veredicto satisfactorio, y tras simpatías y nuestra modesta pluma eirja con justicia esta conducta.

F. M. F.

Madrid, 27 y julio 1904

Sobre el Concordato

II

Origen de la idea concordataria

Al hablar en estos artículos de cosas religiosas, prescindiremos en absoluto de su significación teológica, que no es de nuestra incumbencia y dejamos por entero á la competencia de la Iglesia, y sólo nos fijaremos en su valor filosófico, que es de competencia universal.

Bajo este aspecto debemos hacer observar que la Iglesia, en cuanto es sociedad humana, ha seguido en su historia un camino perfectamente humano, siendo dable al historiador crítico señalar, no solamente los hechos históricos, sino también sus causas y orígenes racionales. Uno de los hechos que merecen citarse y explicarse es el cambio asombroso que experimentó el Cristianismo al pasar—de la persecución á que se vió sometido en sus primeros siglos—al poder y dominio que extendió sobre los pueblos sin apenas dar tiempo á tan brusca transición; siendo de notar que, así como brilla su energía divina en la maravillosa resistencia que opuso á los tiranos, brilla también su actividad humana, con todas las consecuencias de nuestra imperfecta naturaleza, en su época triunfal y victoriosa.

Leyendo con pausa la historia eclesiástica vemos que los Emperadores y Reyes se convertían, llevados generalmente de sentimientos humanos y no siempre legítimos. Cuando un general ó un monarca idólatra se cansaba de sufrir derrotas, á pesar de invocar el auxilio de sus dioses, blasfemaba de ellos y se proclamaba cristiano. Si al enarbolar el estandarte de la Cruz salía victorioso, reconocía la superioridad del poder de Cristo y promulgaba como obligatoria la ley cristiana, ni más ni menos que si tratase de hacer á Cristo su aliado. Esto, á veces, no fué óbice para que el guerrero converso, al sufrir un nuevo descalabro se arrepintiese de la conversión y tratase de desagrar á sus antiguos dioses asesinando á los adoradores de la Cruz.

En otras ocasiones vemos que los sacerdotes cristianos, para la conversión de los Reyes se valieron de los mismos medios de que se servían para sus fines contrarios los sacerdotes gentiles, poniendo en juego la influencia que en los palacios ha ejercido siempre la mujer. El propio Constantino, en la protección de los católicos, fué dirigido por su madre Santa Elena, como después protegió á los arrianos por influencia de su hermana Constanza. En España tenemos el caso del rey San Hermenegildo, convertido por mediación de su esposa. El emperador Valente, imbuído por una mujer católica se sentía católico, y cuando le influía la arriana Alba Dominica, en arriano se trocaba.

El humanismo de la Iglesia púsose luego más de manifiesto en el mismo trato con los Emperadores, guardando con ellos la conducta que podría haber guardado otra institución cualquiera. Saliendo de las continuas persecuciones en que había nacido y vivido, vióse sorprendida por el

favor de los soberanos y pasó mucho tiempo sin darse cuenta de su situación y sin tomar carrera por el nuevo camino de gloria en que se veía colocada, y acaso hubo un momento de verdadera perplejidad. Cuando los Emperadores por medio de un decreto cedían a los cristianos los templos de los gentiles y a los ministros del Evangelio las rentas y privilegios de los sacerdotes paganos, hubo en la Iglesia una especie de irrupción de sacerdotes paganos conversos, como antes había habido la conversión de los rabinos y judíos: y así como éstos procuraban, cuanto les era posible, conservar en la nueva religión las costumbres y privilegios de la antigua, así los paganos procuraron infiltrar en el Cristianismo sus costumbres y aficiones. De la mezcolanza de aquellos tres elementos, evangélico, judaico y pagano, se formó el aspecto humano de la Iglesia; y toda su historia, todas sus luchas intestinas, todas las herejías y sectas tienen allí su origen y asiento; y aún podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que a pesar de una convivencia de tantos siglos, hoy subsisten todavía en el Catolicismo y se dan a conocer como se conocen y distinguen los diversos caracteres de raza, las tres clases de espíritu evangélico, judaico ó pagano, lo mismo en los fieles que en el clero, y tanto en el clero secular como en el regular.

No debe, pues, extrañarnos, que tan pronto como cesaron los mártires aparecieron los cortesanos: a los pocos años los oprimidos tomaban en ciertas partes el carácter de opresores; y ya en el siglo IV, en Tréveris, eran decapitados, por los católicos, Prisciliano, acompañado de tres clérigos y una mujer; y era conducido al destierro, desnudo y befiado, el pobre viejo obispo de Córdoba. Esta corriente de celo verdaderamente judaico y de crueldad pagana, habría convertido a la Iglesia en una fiera tan odiable como los tiranos anteriores a no haberse levantado a protestar los hombres evangélicos de aquel tiempo. San Eusebio acusó a los católicos de ser tan inhumanos como los gentiles, y San Martín de Tours se atrevió a llamarle cómplice de los herejes y sospechoso en la fe. Dios no quiso que triunfase en su Iglesia la crueldad; de modo que los Concilios dieron decretos de tolerancia y libertad, siendo notable el canon 43 de Elvira, negando el título de mártires a los cristianos que fuesen muertos por romper ídolos, y el 57 del Concilio 4.º de Toledo prohibiendo hacer violencia a nadie para obligarle a creer. El espíritu inquisitorial quedó abatido: si algún barrunto hubo en el Cristianismo, halló severas correcciones y sólo pudo triunfar en la Iglesia con la ayuda de la ignorancia y barbarie de la Edad Media.

No sucedió lo propio en cuanto al espíritu de ambición, ya de riquezas ya de honores. El clero se apegó a los privilegios, aceptó como buena ofrenda las riquezas que le regalaba el fisco, sin que se observe notable excepción. El obispo de Roma recibe la donación de Constantino, y erige en la capital del imperio la capitalidad religiosa, bien a pesar del mismo Emperador, que establecía su Corte en Constantinopla «para oponer a la Roma idólatra una Roma enteramente cristiana»; y más tarde los Papas admiten del Emperador Graciano el título é insignias del Sumo Pontificado, hasta entonces privativo de los Césares y de los sumos sacerdotes de Israel.

En aquella época comienza la cortesanía de la Iglesia y el cristianismo de las Cortes, realizando la maravilla que los primeros cristianos habían creído absurda de casar a Cristo con el Mundo, su enemigo; siendo difícil de precisar si en los capítulos de ese matrimonio fué el Imperio ó la Iglesia quien hizo mayores sacrificios y mayores renunciaciones.

Antes del enlace, el Estado y la Iglesia giraban en órbitas del todo separadas: ni los cristianos se preocupaban de la política, por conside-

rarla indigna de su religión celestial, buscando sólo el reino de Dios con la esperanza del mártir, y su justicia en la tierra con la resignación del súbdito: ni los políticos se preocupaban de los cristianos a quienes por lo común despreciaban como ignorantes y fanáticos. De modo que las persecuciones contra los cristianos eran fruto del fanatismo de algunos, más bien que efecto de la ciencia política y jurídica de aquellos tiempos; de la misma manera que en el Cristianismo deben achacarse al fanatismo de algunos y no a la sabiduría evangélica, los excesos inquisitoriales y otras violencias.

La fase heroica del Cristianismo cesó en cierto modo cuando el Estado hizo alianza con la Iglesia: digo en cierto modo, porque si bien los cristianos fervorosos no tenían ya la esperanza del martirio y ya la profesión cristiana había perdido ante la opinión pública el carácter depresivo que antes tuviera y que sometía al cristiano a una vida de continuo agravio y de perpétua ignominia social que requerían una suprema virilidad de carácter y una fuerza sobrehumana para no desalentar; si bien esto había cambiado y se había hecho cosa de moda el Cristianismo, convirtiéndose en comodidades las antiguas asperezas, hubo legiones de cristianos que, horrorizados del consorcio de la Iglesia y el Estado y espantados de la corrupción que se introducía en la Iglesia, huían de los nuevos templos cristianos como habrían podido huir de los de Júpiter, y se alejaban de las ciudades convertidas como artes huían de los centros del paganismo. Entonces llegó a ser creencia muy extendida que había llegado ya el tiempo del Anticristo y que éste había triunfado en toda la línea, sentando sus reales en Roma, la cual pasó a ser tenida como la Babilonia del Apocalipsis. Basta leer a San Jerónimo para comprender el estado de angustia de aquellas almas santas y fervorosas. Solamente el que sabe penetrar este estado psicológico, puede formar juicio del mérito y heroísmo de aquellos ascetas y penitentes, ridiculizados por la crítica ligera como locos extravagantes pervertidos por un falso pietismo y una intensa piedad en consonancia con las ideas de su tiempo. Ellos constituyen una enérgica protesta contra la corrupción eclesiástica al declarar incompatible la santidad cristiana, que profesaban con las nuevas corrientes mundanas de las cuales huían. Y así como en la Iglesia se perpetuó el estado de corrupción, se perpetuó también el espíritu de protesta llegado hasta nosotros de un modo oficial bajo la forma de Ordenes religiosos, en cuyos individuos la abnegación de regla y la renuncia a las cosas temporales es comparable solamente con la soberbia y ambición de los clérigos corrompidos. Esta es la clave para explicar el singularísimo fenómeno que tanto ha maravillado a los grandes pensadores, fenómeno único en la historia y que constituye por así decirlo la esencia de esta segunda fase del Cristianismo, en la cual vemos los grandes modelos de santidad como Francisco de Asís y Vicente de Pauliendo al lado de los Richelieu y de los Ambe: el varón que se despoja de todo y todo lo cede para Dios y los pobres, al lado del astuto mendicte que se llama ministro de Dios y se hace pío sólo para poder apoderarse de aquellos bienabismos de santidad y de abyección, de sinceridad y de astucia, de piedad é hipocresía que no dan más que en el Catolicismo, en virtud aquel principio filosófico: la corrupción del mal, es la peor de todas; contradicción continuoprotesta perenne, que forman el eje a cuyo redor gira la historia eclesiástica de quince siglos.

Pero una vez fundidas las órbitas de la Iglesia y el Estado comenzó para los pueblos y para la Iglesia era política, en la cual, como en toda política humana, debía verse casi siempre menoscabado principio de equidad y justicia.

Los teólogos y juristas inventaron la teoría de las dos potestades, espiritual y temporal, señalando a la Iglesia el dominio sobre las almas y al Soberano el poder sobre los cuerpos. Mas esta doctrina, absurda en sí misma, lejos de producir paz y armonía entre ambas potestades fué principio de discordia y de guerra, pues ni los Reyes se podían contentar con el dominio de cuerpos sin alma, ni los Papas sabían conformarse con el dominio de almas sin cuerpo. La teoría era homicida: la separación del cuerpo y del alma era la muerte del pueblo. Papas y Reyes hacían protestas de amor a los pueblos y para guardarlos vivos bajo su poder, los unos invocaban el dominio sobre las almas para apoderarse de los cuerpos y los otros alegaban el derecho sobre los cuerpos para arrastrar las almas. Esta lucha que ha durado cerca de mil años ha sido de verdadera extrangulación de los pueblos. Algunos pequeños intervalos de paz se han logrado solamente cuando la Iglesia se ha rendido al Estado ó cuando el Estado se ha rendido a la Iglesia, mejor dicho, cuando los Papas, más fuertes que los Reyes, oprimieron los cuerpos para perfeccionar las almas, ó cuando los Reyes ejerciendo de Pontífices impusieron a las almas la fuerza de los cuerpos: en una palabra, cuando el clero se sometía a ser instrumento de los Gobiernos ó cuando los Reyes se hacían esclavos de los Pontífices. La paz, pues, fué siempre a expensas del pueblo, de su libertad y progreso. Si alguna vez ambas potestades beligerantes han pactado alianzas, ¡pobres pueblos! Contra los abusos del Rey no pudieron apelar a la justicia de los Papas, ni contra las exacciones del Papa pudieron acudir al Rey: la guerra entonces era preferible a la paz. De esa especie de contubernio había de brotar el monstruo de la Inquisición, merced a la cual Jesucristo tomaba el papel de Anás y Caifás pidiendo la muerte de los reos religiosos, y los mártires cristianos se convertían en verdugos de la Santa Hermandad.

Debemos ser justos é imparciales: contra la Inquisición de sus tiempos se levantaron Atenágoras, San Hilario, San Antonio, San Crisóstomo, San Agustín, Lactancio, Gregorio Magno, Venerable Beda, San Ambrosio, San Martí de Tours y no pocos concilios defensores de la libertad y tolerancia religiosa, de modo que jamás ha podido ser tenida como teoría católica. Ni somos los españoles los más caracterizados para quejarnos, cuando españoles han sido los padres y progenitores de esta funesta idea. La ley *Cunctos quos* de 28 de marzo del año 380 que es la primera promulgación de la Inquisición, imponiendo a todas las naciones del imperio romano la religión católica, calificada así por aquel decreto, se debe al emperador español Teodosio, siendo Papa San Dámaso, también español. Español era Santo Domingo de Guzmán, nervio de la Inquisición moderna y autor del terrible reglamento que la regia era San Raimundo de Peñafort, también español. La inquisición literaria llamada *Indice expurgatorio*, se debe a otro español, el Papa Alejandro VI, y los españoles fueron los que impusieron a la Iglesia el tremendo tribunal, con todos sus procedimientos y consecuencias. Si el mayor crimen de la Inquisición fué el asesinato de Savonarola, nos toca la responsabilidad de haber sido un Papa español el Pontífice que lo reclamaba, y un cardenal español el juez instructor de la causa, verdadero espejo donde pueden mirarse los autores del proceso de Montjuich y cuantos ahora siguen el procedimiento inquisitorial.

Sin duda no puede darse en la historia de la Humanidad mayor monstruosidad que la de un auto de fe donde se quemaba vivo al acusado por una falta de palabra, tal vez equívoca, a los pies de un crucifijo que en la Cruz perdonaba a sus sayones. Cuando los pueblos no veían este horrible contraste, forzoso es reconocer que la inteli-

gencia humana es capaz de todas las aberraciones.

La Inquisición era la última consecuencia de la alianza entre el Altar y el Trono, como lo había sido en tiempo de los Nerones la Inquisición que mataba á los cristianos y en tiempo de Jesucristo la Inquisición que le clavó á El en cruz infamante.

Pero en el orden político y social hubo otras consecuencias más dignas de mérito en nuestro propósito, y es la lucha entre el Pontificado y el Imperio, que tantas veces ensangrentó los campos de Europa y tanto daño hizo á los pueblos. En esta lucha unas veces triunfaron los Emperadores, y entonces vemos á Constantino declarar preceptos eclesiásticos como el de guardar los domingos, convocar concilios, aprobarlos ó reprobarlos, nombrar papas y fulminar excomuniones. Otras veces triunfaban los Papas; y entonces el Emperador de Alemania tenía que ir á Canósá, dejarse encerrar tres días en una cuadra ayunando á pan y agua para ser desnudado hasta de la camisa y ser llevado así á presencia del papa. Los Papas deponen Reyes y los excomulgan, cuando son ellos los más fuertes; los Reyes excomulgan y deponen á los Papas cuando pueden más que ellos; y ambos á dos discurren para legar á la posteridad esa especie de literatura real y pontificia, en que se habla de Papas impúdicos y de Reyes acanallados con lenguaje el más crudo y escandaloso.

La lucha llegó á ser fiera y despiadada hasta que los políticos en nombre de los pueblos y los sabios católicos en nombre de la Iglesia, impusieron á Reyes y Papas la necesidad de buscar fórmulas incruentas para transigir sus pleitos. De aquí se originaron los Concordatos, en los cuales las partes contratantes se juntan, cabe la mesa de la política jugando con la mayor astucia posible las cartas de la baraja diplomática, sin reparo de enseñarse el uno al otro los dientes de su fuerza respectiva, excomuniones y bayonetas, saliendo siempre vencido el más débil, por no ser posible salir derrotado el más torpe, que no existe.

He aquí resumida en pocas líneas la historia de la idea concordataria, idea que jamás satisfizo á los teólogos ni á los políticos y de que siempre murmuraron los pueblos y los fieles. Estos, porque creían que la Iglesia salía perdiendo; aquellos, porque creían que perdía el Estado. A causa de esta diversidad de creencias y á pesar de todas las protestas de sinceridad hechas por ambas partes, siempre veremos que la Iglesia procura burlar al Estado y el Estado procura burlar á la Iglesia, y así con ese pié se entra en la era concordataria, de mútuo engaño, invocando todos un pacto que interiormente rechazan, cumpliendo las obligaciones pactadas solamente cuando no pueden quebrantarlas y buscando medios de corregirlas y enmendarlas cuando apenas acaban de firmarse.

Esta es la crítica nueva é imparcial que brota de la Historia.

Doctor, ARTURO OIX.

NUEVAS LEYES

Siembra y cultivo del algodón

El texto de esta ley, votada en Cortes y sancionada por el Rey, dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo del algodón disfrutará en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez años siguientes satisfará tan sólo en concepto de dicha contribución, la que tuvieren asignada los mismos terrenos antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

La exención á que alude el párrafo anterior se

estimaré como disminución del tipo fijo contributivo, y, por consiguiente no tendrá el carácter ni los efectos de partida fallida.

Los beneficios expresados se entenderán subsistentes sólo mientras los terrenos favorecidos se dediquen exclusivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.º Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico, que serán repartidos en la siguiente forma:

En el primer año serán adjudicadas 50,000 pesetas al agricultor ó agricultores que acrediten con muestras, en cantidad suficiente, la mejor calidad del producto obtenido.

En el segundo año serán adjudicadas 100,000 pesetas al agricultor ó agricultores que acrediten, además de la buena calidad del producto, haber realizado el ensayo en escala bastante para deducir un cálculo del coste del algodón, que resulte remunerador para el cultivo y aceptable para la industria.

En el tercer año, si por el resultado de los dos anteriores se entendiese experimentalmente comprobada la posibilidad de desarrollar la producción, serán concedidas 250,000 pesetas al agricultor ó agricultores que en mayor escala hubiesen logrado producir el algodón en las condiciones marcadas en los dos párrafos anteriores.

Para satisfacer los indicados premios se incluirán en los presupuestos generales del Estado, y en un capítulo adicional á la sección 8.ª, ministerio de Agricultura, los créditos suficientes á cubrir las tres cantidades antes expresadas.

Los premios serán otorgados por el Gobierno, á propuesta de una junta compuesta de los presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Junta consultiva agrónómica.

La misma junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año, en vista de los resultados obtenidos en los dos anteriores.

El Gobierno, oyendo también á la citada junta, resolverá en cada año si la cantidad respectiva ha de invertirse en un solo premio ó distribuirse en dos ó tres, según su prudente arbitrio, pero sin que en ningún caso puedan los premios exceder de este último número.

Art. 3.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.

Crónica

En prensa el último número de nuestra publicación recibimos la triste noticia del fallecimiento en Zaragoza de la virtuosa y bella señorita doña Agueda Casas Marín, hija de nuestro ilustre amigo particular y digno exgobernador civil de esta provincia don Hipólito Casas de Andino.

A sus desconsolados padres, don Hipólito y doña Isabel, hermanos y demás parientes, les transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles muchos años de vida para poder rogar por el alma de la finada.—(Q. E. D.)

Los vecinos de la calle del Ebro, en el ensanche del Temple y calles perpendiculares á la misma, se quejan de que los industriales ocupan por completo la vía pública, impidiendo que cada hijo de vecino pueda transitar por las mismas.

Somos partidarios de que los industriales y comerciantes extiendan sus negocios, pero nunca perjudicar á un tercero que tiene el mismo derecho á la vida.

Pedrell

Al reseñar nuestro colega *El Noticiero*, de Barcelona, la Fiesta de la Música Catalana cele-

brada anteayer por primera vez en aquel teatro de Novedades, dedica los siguientes párrafos al insigne maestro tortosino, nuestro distinguido amigo señor Pedrell:

«Acto seguido el eminente musicólogo don Felipe Pedrell, leyó un magnífico discurso. Elogió la obra del Orfeo Catalá, restaurando la antigua polifonía y cultivando el elemento popular. Este, dijo el señor Pedrell, es la fuente de la inspiración del genio musical que rejuvenece el arte universal.

»Añadió que la música popular dá carácter de nacionalidad al pueblo donde vive y combatió á los que huyendo ó olvidando el elemento popular, hacen música artificiosa que, como tal, carece de las bellezas de inspiración y sentimiento.

»En el cuerpo del discurso y en brillantes párrafos, probó su aserto citando á los maestros de las escuelas musicales de las distintas naciones donde el divino arte es objeto de culto especial.

»Terminó su discurso el señor Pedrell excitando á los orfeonistas á que prosigan en su meritoria labor con iguales alientos que hasta el presente. Fué calurosamente aplaudido.»

El día 1.º de agosto próximo ingresarán en Caja los mozos declarados soldados de este reemplazo por la Comisión mixta y los exceptuados de los anteriores que haya igualmente declarado soldados dicha Comisión.

La presentación á dicho acto será voluntaria para los interesados que ó concurrirán á la capital de la provincia ó serán representados por los comisionados de los respectivos pueblos.

Ha tomado posesión de la escuela pública superior de primera enseñanza de Tarragona, el profesor don Antonio Gilabert.

Es probable que desde el primero de agosto sufran modificación las horas del tren de baños, volviendo á seguir las de los años anteriores, con general aplauso de los veraneantes.

Dicen de Tarragona que las noticias que se reciben de muchos pueblos acerca de las esperanzas que se cifran en la próxima cosecha de vino son excelentes.

La uva se presenta en abundancia y los calores extraordinarios apresuran este año la madurez, de modo que la vendimia se efectuará mucho antes que en años anteriores.

La veda en aguas dulces, de la pesca del salmón, trucha de mar común, umblas y demás peces de la familia de los salmónidos, dará principio el primero de agosto.

El período de dicha veda termina en 15 de febrero.

Para la trucha arco iris, la veda empieza en primero de octubre y termina en 15 de abril.

Queda prohibida la venta, en dichos períodos, de los pescados mencionados.

Asimismo desde primero de agosto próximo podrán cazarse las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices en aquellos prados en que se encuentren levantadas las cosechas, aún cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

El período voluntario para la adquisición de cédulas personales del corriente año termina el día 30 del actual mes.

Hemos recibido el novel semanario político *El Eco* que se publica en la vecina ciudad de Vinaroz con el que establecemos gustosos el cambio.

En la playa de Remolinos y sitio llamado la *Chiquina*, está levantada una caseta de madera en la que pueden desnudarse y vestirse con toda comodidad las numerosas mujeres que acuden á bañarse en el referido sitio. Es una mejora que de seguro obtendrá el favor del público.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**
Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE
Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos
TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—**TORTOSA**

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. * Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª.
Zarzaparrilla clase 2.ª.

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extranjeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Ermitaño, Zaragoza, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—**TORTOSA**

Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales * Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.